

17ª Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Inclusión Financiera

17 de diciembre de 2019

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum e instalación de la sesión.
2. PNIF 2020-2024: líneas de acción prioritarias
 - 2.1 Metodología de priorización
 - 2.2 Resultado de priorización
3. Rondas de consulta con actores relevantes: esquema de participación y avances.
 - 3.1 Objetivo de las rondas de consulta
 - 3.2 convocatoria
 - 3.3 Consideraciones
 - 3.4 Distribución de mesas de trabajo

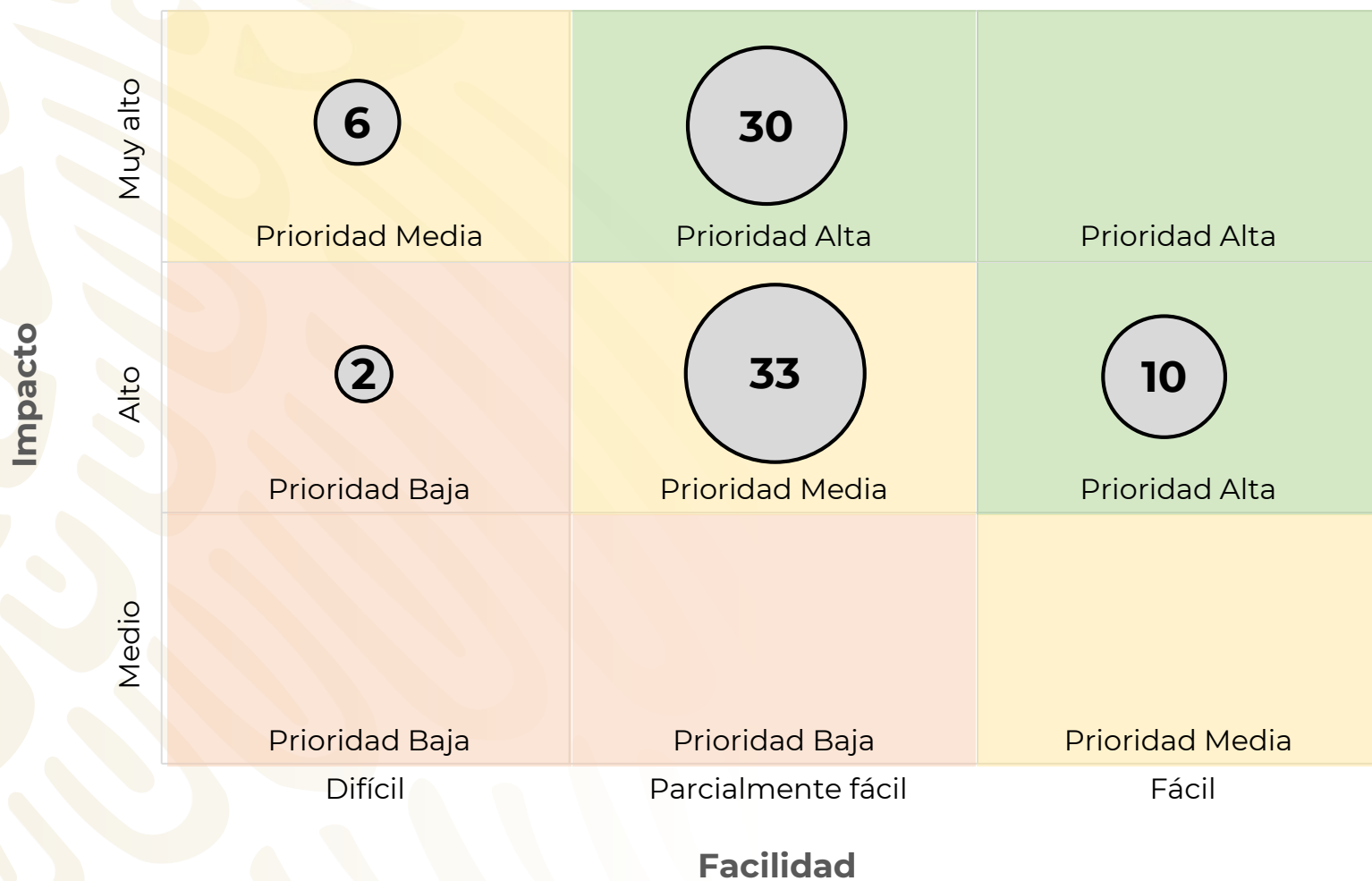
Derivado de la 7ª Sesión Ordinaria del Grupo de Seguimiento del CONAIF, se priorizaron las 81 líneas de acción de la propuesta de PNIF 2021-2024 bajo la siguiente metodología:

- Cada miembro del Grupo asignó un puntaje** a las líneas de acción bajo dos variables:
 - Nivel de Impacto:**
 - 1= Medio
 - 2= Alto
 - 3= Muy alto
 - Facilidad de implementación:**
 - 1= Difícil
 - 2= Parcialmente fácil
 - 3= Fácil
- La asignación de prioridad será el resultado de ambas variables:
 - Prioridad Alta:** acciones con impacto "muy alto" y "fáciles" de implementar
 - Prioridad Media:** acciones con impacto "muy alto" pero "parcialmente fáciles" de implementar; o "fácil" de implementar pero con impacto "alto".
 - Prioridad Baja:** acciones con impacto "medio" o "difíciles" de implementar.
- La priorización final se hará con base en un promedio simple de todas las respuestas enviadas.

2. PNIF 2020-2024: LÍNEAS DE ACCIÓN PRIORITARIAS

2.2 RESULTADO DE PRIORIZACIÓN

De las 81 líneas de acción, se identificaron **40 con prioridad alta**, 39 con prioridad media y 2 con prioridad baja.



Propuesta de acuerdo: Con fundamento en el artículo 184, fracciones II, III y IV de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, los miembros del Consejo tomaron nota de la priorización de las líneas de acción de la propuesta de Política Nacional de Inclusión Financiera 2020-2024 y solicitaron se explore incluir otras variables para obtener las líneas de acción o estrategias de mayor prioridad.

3. RONDAS DE CONSULTA CON ACTORES Y ENTIDADES RELEVANTES

3.1 OBJETIVO DE LAS RONDAS DE CONSULTA

Entre los meses de diciembre 2019 y marzo 2020, el Consejo Nacional de Inclusión Financiera, a través de su Grupo de Seguimiento, realizará **rondas de consulta entre distintos gremios y sectores** para dar a conocer la propuesta preliminar de la Política Nacional de Inclusión Financiera 2020-2024, con el objetivo de recibir **retroalimentación** de las estrategias y líneas de acción, ampliar su **difusión, apropiación** y fomentar un mayor grado de **compromiso**.



3. RONDAS DE CONSULTA CON ACTORES Y ENTIDADES RELEVANTES

3.2 CONVOCATORIA

Se convocará a los siguientes **gremios/sectores**

1



Personas expertas en inclusión financiera relacionadas a la academia y a la consultoría

2



ASOCIACIÓN DE BANCOS DE MÉXICO

3



GOBIERNO DE MÉXICO

Dependencias del Gobierno Federal involucradas en las acciones de inclusión y educación financiera

4



AMIS
ASOCIACIÓN MEXICANA DE INSTITUCIONES DE SEGUROS

amAfore
Asociación Mexicana de Afores

5



AMSOFIPO A.C.
Asociación Mexicana de Sociedades Financieras Populares



FINTECH
MÉXICO



CONCAMEX®

6



Agencias internacionales de desarrollo involucradas en la inclusión financiera

3. RONDAS DE CONSULTA CON ACTORES Y ENTIDADES RELEVANTES

3.3 CONSIDERACIONES



Duración

- Se realizará solo una mesa por gremio o sector con duración promedio de dos horas.



Organización

- Las mesas serán organizadas por dos instituciones.



Invitación

- La invitación deberá realizarse al menos con una semana de anticipación.



Material de trabajo

- El material de trabajo deberá enviarse con antelación y contará con un documento sintético de trabajo y una presentación con el detalle.



Resultados

- Al finalizar cada reunión, se deberán recopilar y sistematizar los comentarios, los cuales se distribuirán a los demás miembros del grupo.



Conclusiones

- Al finalizar las rondas de consulta, se realizará una reunión con el grupo de seguimiento para comunicar los resultados y se enviará al CONAIF el informe.

3. RONDAS DE CONSULTA CON ACTORES Y ENTIDADES RELEVANTES

3.4 DISTRIBUCIÓN DE MESAS DE TRABAJO

Gremio / Sector	Responsables	Semana propuesta
<p>1 </p>	 COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES 	<p>Del 9 al 13 de diciembre de 2019 Del 13 al 17 de enero de 2020</p>
<p>2  ASOCIACIÓN DE BANCOS DE MÉXICO</p>	 COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES 	<p>Del 20 al 24 de enero de 2020</p>
<p>3  GOBIERNO DE MÉXICO</p>	 HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO 	<p>Del 27 al 31 de enero de 2020</p>
<p>4  AMIS ASOCIACIÓN MEXICANA DE INSTITUCIONES DE SEGUROS  amAfore Asociación Mexicana de Afores</p>	 CNSF 	<p>Del 3 al 7 de febrero de 2020</p>
<p>5  AMSOFIPO A.C. Asociación Mexicana de Sociedades Financieras Populares  FINTECH MEXICO  CONCAMEX®</p>	 COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES 	<p>Del 10 al 14 de febrero de 2020</p>
<p>6 </p>	 HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO 	<p>Del 17 al 21 de febrero de 2020</p>

Propuesta de acuerdo: Con fundamento en el artículo 184, fracciones II, III y IV de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, los miembros del Consejo aprueban las rondas de consulta con gremios y sectores y solicitaron se informe al Consejo de los resultados de dichas rondas.